

**CO
FE
SA**

Reunión
Ordinaria
del Consejo
Federal
de Salud



Ministerio de Salud
Argentina

ACTA OFICIAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.

Acta N°22/2022

Lugar y fecha:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de octubre de 2022.
Modalidad:	Presencial.
Preside la reunión:	La Sra. Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti junto a su Gabinete: Titular Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona; Secretario de Calidad en Salud, Dr. Alejandro Collia; Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado; Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani; Secretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Monsalvo; Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz; Subsecretario de Integración de los Sistemas, Dr. Fabián Puratich; Subsecretaria de Articulación Federal, Dra. Verónica De Cristóforo; Subsecretaria de Gestión de Servicios e Institutos, Lic. Edith Benedetti; Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli; Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Dra. Natalia Grinblat; Presidente del INCUCAI, Dr. Carlos Soratti; Titular de La Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP), Lic. Ana Lía Allemand; Director de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), Dr. Pascual Fidelio; Administrador de la Administración Nacional de, Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), Farm. Manuel Limeres.
Anexos	I.- Campaña Nacional de Seguimiento SRP y P. Avances de Cobertura al 20 de octubre de 2022 II.- Estrategia nacional de digitalización de certificados vitales III.- Certificado digital de hechos vitales IV.- Registro Civil Digital V.- Programa para el Fortalecimiento de la red asistencial en la atención integral de los consumos problemáticos VI.- Encuesta nacional sobre consumos y prácticas de cuidados VII.- Ejes de gobernanza en atención primaria de la salud VIII.- Historia de salud integrada IX.- Telesalud, APPs y salud digital X.- Monitor Argentino de integración XI.- Saneamiento y desarrollo de registros para la gestión, atención e investigación en salud

XII.- El rol de la plataforma online de HPGD en la integración del sistema de seguridad social y la red pública de salud

XIII.- REFEPS Matricula digital licencia sanitaria federal

XIV.- Plan de acción para el talento humano en salud

PARTICIPANTES

Ministerio de Salud-Provincia	Presente	Ministerio de Salud-Provincia	Presente
Buenos Aires	DR. NICOLÁS KREPLAK, MINISTRO DE SALUD	Mendoza	DRA. ANA MARÍA NADAL, MINISTRA DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES. (VIRTUAL)
Catamarca	DRA. MANUELA ÁVILA, MINISTRA DE SALUD (virtual)	Misiones	DR. OSCAR ALARCÓN, MINISTRO DE SALUD.
Chaco	DRA. CAROLINA CENTENO, MINISTRA DE SALUD PÚBLICA	Neuquén	DRA. ANDREA PEVE, MINISTRA DE SALUD
Chubut	LIC. MIRYAM, MONASTEROLO, MINISTRA DE SALUD	Río Negro	LIC. LUIS FABIÁN ZGAIB, MINISTRO DE SALUD.
C.A.B.A.	DR. FERNAN QUIROS, MINISTRO DE SALUD	Salta	DR. JUAN JOSÉ ESTEBAN, MINISTRO DE SALUD
Córdoba	DRA. GABRIELA BARBAS, MINISTRA DE SALUD	San Juan	DRA. ALEJANDRA VENERANDO, MINISTRA DE SALUD. (virtual)
Corrientes	DRA. ANGELINA BOBADILLA, DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGÍA	San Luis	BQM. JUAN MANUEL TALIA, COORDINADOR MINISTERIAL
Entre Ríos	LIC. SONIA MABEL VELÁZQUEZ, MINISTRA DE SALUD	Santa Cruz	AUSENTE
Formosa	DR. JULIAN BIBOLINI, JEFE DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE ITS-VIH	Santa Fe	DRA. SONIA MARTORANO, MINISTRA DE SALUD. (virtual)
Jujuy	DR. ANTONIO BULJUBASICH, MINISTRO DE SALUD	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD
La Pampa	DR. MARIO KOHAN, MINISTRO DE SALUD	Tierra del Fuego	DRA. ROMINA ORTEGA, SECRETARIA DE COORDINACIÓN
La Rioja	DR. JUAN CARLOS VERGARA, MINISTRO DE SALUD	Tucumán	DR. LUIS MEDINA RUIZ, MINISTRO DE SALUD

ORDEN DEL DÍA

1. Avance de la campaña nacional de vacunación Sarampión, Rubéola, Paperas y Polio.
2. Estrategia Nacional de Digitalización de Certificados vitales
3. Salud Mental
 - Programa para el Fortalecimiento de la red asistencial en la atención integral de los consumos problemáticos.
 - Presentación de los Recursos de la SEDRONAR para el trabajo en red.
4. Hacia la integración de los sistemas
 - Ejes estratégicos de para el Programa Nacional de APS.
 - Programas de Transformación Digital para garantizar la equidad en el acceso a la salud.
 - Seguimiento del Proceso de Integración: Presentación del Monitor Argentino de integración.
 - Saneamiento y desarrollo de registros para la gestión, atención e investigación en salud. Trabajo articulado de las Secretarías de Equidad, Calidad y Acceso.

- El rol de la plataforma online de HPGD en la integración del sistema de seguridad social y la red pública de salud.
5. Propuesta para la habilitación de profesionales al uso de la salud digital y otras incumbencias nacionales.
 6. Análisis de situación y propuesta para el sistema nacional de residencias.
 7. Varios: Abordaje integral de dengue - campaña 2022 y 2023. Avance de Derogación de las RM. Inversión en consultorios odontológicos.

TEMAS TRATADOS

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes de acuerdo al Orden del Día.

Director de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), Dr. Pascual Fidelio, da la bienvenida, agradece la presencia de las autoridades y presenta a su gabinete, remarcando que se está realizando el CoFeSa en la biblioteca del edificio histórico de ANLIS, el cual tiene más de cien años.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, resalta la importancia de realizar un CoFeSa en ANLIS, poniendo en valor el rol que tiene y el que tuvo durante la pandemia, reconociendo las tareas que desarrollan y presentando los desafíos por delante, entre los que destaca al Instituto Nacional de Parasitología "Dr. Mario Fatała Chabén" sobre Chagas y al Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales respecto a nutrición. Asimismo, enfatiza que en la corriente reunión se abordarán deudas pendientes a través de la implementación de políticas públicas sobre certificado de hechos vitales, salud mental, residencias, entre otras.

1.- Campaña Nacional de Seguimiento de sarampión, rubéola, paperas y polio. Avance de coberturas y cumplimiento de metas.

Presentación: Campaña Nacional de Seguimiento SRP y P. Avances de Cobertura al 20 de octubre de 2022, a cargo del Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli (Anexo I)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, refiere a que en el último CoFeSa el diagnóstico de situación fue común, respecto a la necesidad de avanzar extramuros y las diferencias de cobertura con las grandes ciudades. Tenemos que seguir trabajando con la difusión, con acciones en espacios públicos y con pediatras para que la recomienden y acciones mostrando historias de vida. Refiere que podría llegar a haber un retraso en la carga de datos en Nomivac, puesto que se están renovando todos los usuarios del SISA, y que se debe discutir cómo continuar.

La Rioja indica que en su jurisdicción han articulado la campaña con educación y trabajado con las universidades con más de 300 estudiantes de los últimos años que van casa por casa con los agentes sanitarios. **Córdoba** marca que ha habido una tendencia de disminución de aplicación de las vacunas, que han realizado lo que habitualmente efectúan en el marco de las estrategias y que a todas las provincias les está sucediendo lo mismo.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, explica que no están todas las jurisdicciones con la misma situación, siempre se espera llegar al 80% de la población objetivo, y que se desconocía cuál iba a ser el comportamiento de la población. Frente a los porcentajes de avance actuales, se podría pensar en extender la campaña, y ver de qué manera

avanzar, dado que prolongar sin propiciar otras acciones, daría los mismos resultados. Da cuenta que en el AMBA se vislumbran las mayores dificultades y se está trabajando en acciones territoriales para avanzar estratégicamente. Asimismo, indica que se debe profundizar el trabajo y acciones con los y las pediatras.

CABA sostiene que han emprendido estrategias de difusión, de descentralización y de activación social, las cuales han tenido bajo impacto. Respecto a la falta de activación social y la falta de voluntad de la sociedad por adoptar la campaña, entiende que el mayor impacto puede darse es con los y las pediatras, por ello, piensa que se debe dialogar con la ASAP y enviar una nota desde el CoFeSa para reforzar la campaña. Agradece la colaboración mediante camiones sanitarios por parte de Nación. **Buenos Aires**, coincide en la idea de una carta abierta dirigida a los y las pediatras, indica que lo que ha dado mejor resultado es el “casa por casa” y que se podría pensar en contemplarlo en el ingreso escolar como obligatorio.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, considera importante la segmentación de la campaña y el enfoque acerca de cómo comunicar, dado que las provincias superan al AMBA en 20 puntos porcentuales en cuanto al avance de la misma. Por ello, se debe pensar en un mensaje disruptivo y focalizar con los y las pediatras del AMBA. Respecto al ingreso escolar, es importante ver el avance según las franjas etarias y tener en cuenta que la vacunación es obligatoria y el consentimiento de los padres es implícito. **Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli**, agrega que habría que trabajar con la ASAP local e interpelar a los y las pediatras y pensar en plantearlo como instancia de matriculación para reforzar la vacunación, teniendo en cuenta que la resolución del Ministerio de Educación que insta a las autoridades educativas para que propicien la vacunación, es vinculante.

La Pampa, informa que todas las localidades del interior de la provincia están cerca de alcanzar la meta, pero que en Santa Rosa y General Pico es donde tienen menor porcentaje de vacunación. Refiere a la baja percepción de riesgo, el gran esfuerzo de los y las profesionales de salud, y la idea de focalizar en la matriculación a fin de convocar a los padres y las madres. **Entre Ríos**, da cuenta que en su provincia han tenido un aumento de cuadros respiratorios que retrajo el avance de la campaña, y plantea que la redacción de la carta debe contemplar la idiosincrasia y perfiles de las jurisdicciones, y que se debe abogar por un trabajo articulado e insistir con la estrategia de búsqueda activa de “casa por casa”. **Salta**, menciona que en su territorio han capacitado durante dos meses a los equipos, que la estrategia de “casa por casa” es la que les permitió tener mejores resultados y que están priorizando el primer nivel de atención. **Neuquén**, refiere a no focalizar el mensaje solo en pediatras, sino también dirigirlo a médicos generalistas.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, concluye en redactar una carta abierta a la comunidad con los fundamentos de la vacunación, haciendo foco en el riesgo de cobertura baja, poniendo en valor el trabajo de los equipos de salud, en las provincias y en el territorio, las dificultades de avanzar, el esfuerzo que conlleva la estrategia de “casa por casa”. Plantea la posibilidad de conversar nuevamente con el Ministerio de Educación, respecto a instalarlo como requisito de ingreso escolar, y de extender la campaña de vacunación dos semanas más, y luego pensar una segunda fase para principio de año. Recuerda, que al momento de la puesta en marcha del pase sanitario del COVID-19, esa medida propició un aumento en la vacunación. Plantea que en el AMBA se podría llevar adelante un trabajo más intensivo y reforzar las acciones en los barrios y con sus referentes. Con respecto al Plan de vacunación contra el COVID-19, se resuelve avanzar en la recomendación de la CoNalN, de incrementar la cobertura de la primer y segundo refuerzo de la vacuna contra el

COVID-19 y habilitar el tercer refuerzo de vacuna, priorizando a la población con factores de riesgo y habiendo transcurrido 120 días o más del segundo refuerzo.

2.- Estrategia Nacional de Digitalización de Certificados vitales (Ministerio de Salud – RENAPER – Secretaría de Innovación Pública) – Conexión con Registros civiles y estadísticas en salud de las Provincias.

Presentación: Estrategia nacional de digitalización de certificados vitales, a cargo de la Dra. Analía Rearte, Directora Nacional de Epidemiología (Anexo II); Certificado digital de hechos vitales, a cargo del Lic. Santiago Juan Rodríguez, Director Nacional de RENAPER (Anexo III); Registro Civil Digital, a cargo de la Lic. Micaela Sánchez Malcom, Secretaria de Innovación Pública (Anexo VI)

Titular Unidad Gabinete de Asesores, Sonia Tarragona, da cuenta del trabajo articulado de diversas áreas del Ministerio de Salud junto con RENAPER y la Secretaría de Innovación Pública. Expresa que se encuentran conectados y conectadas representantes de los registros civiles de las distintas jurisdicciones, que las áreas estadísticas de las provincias dependen de diversas carteras, por ello es importante ver cómo avanzar en la implementación de los certificados digitales. Asimismo, resalta la importancia de lo presentado, dado que agiliza el certificado de nacimiento y defunción que se generarán a través de los equipos del sistema de salud, con quienes se debe continuar la capacitación sobre los códigos de la causa de muerte.

Santiago del Estero, implica un sistema federal que permitirá contar con la información en tiempo real de hechos vitales, puestos a disposición de las jurisdicciones, para tener en cuenta a fin de planificar políticas públicas. Informa que han avanzado en el certificado de defunción y hecho operativos para incorporar la firma digital de los médicos y las médicas. **Salta**, agradece el avance en su provincia y consulta si se va a contar con un programa de recuperación de información. **Chubut**, remarca la importancia del recupero de información, del avance que conlleva su implementación, de pensar el pasaje de historia clínica de papel a digital y de avanzar en su firma digital. **Secretaria de Innovación Pública, Lic. Micaela Sánchez Malcom**, indica que actualmente no se cuenta con un programa de memoria digital, no obstante, se puede pensar en ello; que se inicia en Tucumán el proceso de digitalización de las actas, que se está trabajando con el personal de salud para que puedan incorporar la firma digital, en tanto que si no se cuenta con la firma digital, se dificulta validar documentación al igual que la que contiene firma ológrafa, todo ello dando cuenta del trabajo que se está llevando adelante respecto del Plan País Federal.

Tucumán, da cuenta de la necesidad de contar con información actualizada para la toma de decisiones y consulta sobre la posibilidad de rectificar datos luego de ser firmados. **Director General de Tecnología de la Información del RENAPER, Sr. Flavio Brocca**, responde que puede ser revocada por un lapso de tiempo, hasta que el registro civil genera su propia acta.

Buenos Aires, expresa que la digitalización permitió identificar la disponibilidad de cama en pandemia y que no todos los profesionales digitalizan sus firmas, por lo cual, están realizando operativos para que ello ocurra. **La Pampa**, sostiene que es el camino que se debe transitar y que podría presentarse cierta resistencia por parte de médicos y médicas, ante lo cual se debe tender a la simplificación de sus tareas administrativas a fin de obtener datos de calidad.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, refiere a sinergizar y trabajar bilateralmente con las particularidades de las provincias, puesto que los equipos vienen trabajando con las jurisdicciones, en capacitar y estimular a los

trabajadores y las trabajadoras transmitiendo la importancia de esa política pública. Remarca que el objetivo de esta reunión es mostrar los avances para tomar decisiones sobre cómo profundizar esta temática y pensar estrategias puntuales, por ejemplo, sobre lo normativo, para quienes presenten resistencia sobre el registro de sus firmas. Refuerza que la presentación del Plan de Conectividad Satelital de APS también es un aporte a la digitalización y que el Estado nacional sostiene la decisión de transformar realidades y avanzar en todos los subsectores.

3.- Salud Mental

-Programa para el Fortalecimiento de la red asistencial en la atención integral de los consumos problemáticos. Lic. Edith Benedetti, Subsecretaria de Gestión de Servicios e Institutos

Presentación: Programa para el Fortalecimiento de la red asistencial en la atención integral de los consumos problemáticos, a cargo de la Lic. Edith Benedetti, Subsecretaria de Gestión de Servicios e Institutos (Anexo V)

Subsecretaria de Gestión de Servicios e Institutos, Lic. Edith Benedetti, sostiene que se debe ampliar las funciones y las posibilidades de dar respuesta a la ciudadanía y acompañar los equipos de salud, identificar todos los dispositivos disponibles en el territorio para articularlos con la red de dispositivos de gestión pública. Indica que la próxima semana tendrá lugar un conversatorio sobre consumo problemático.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, pone en valor el trabajo que se está llevando adelante en materia de Salud Mental, en la que enmarca la importancia sobre consumos problemáticos, y resalta que la creación del Programa permite concretar un eje formal dentro de Ministerio de Salud para articular estrategias con la SEDRONAR.

Secretaria de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación, Lic. Gabriela Torres, menciona que desde SEDRONAR han fortalecido la accesibilidad y apoyado a más de ochocientos dispositivos en las provincias, acompañado la red de espacios comunitarios, que hoy cuenta con más quinientas (500) casas comunitarias, que en el último mes atendieron a más de 42.000 personas. Remarca que se encuentran trabajando con el Ministerio de Educación sobre lineamientos curriculares, que se cuenta con una Mesa Federal, que han fortalecido los observatorios provinciales y que están relanzando la alerta temprana.

-Presentación de los Recursos de la SEDRONAR para el trabajo en red. Lic. Gabriela Torres, Secretaria de Políticas Integrales sobre Drogas

Presentación: Encuesta nacional sobre consumos y prácticas de cuidados, a cargo de la Lic. Gabriela Torres, Secretaria de Políticas Integrales sobre Drogas (Anexo VI)

Secretaria de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación, Lic. Gabriela Torres, da cuenta que están trabajando en un mapa de todos los dispositivos disponibles en el territorio.

Salta, agradece la presencia y colaboración en la desmanicomialización de establecimientos. **Chubut**, considera importante armar mesas territoriales con SEDRONAR para coordinar esfuerzos y pensar políticas integrales. **Santiago del Estero**, refiere que la temática merece una atención interinstitucional por sus características y complejidad, que en la provincia la están abordando a través de una estrategia interministerial y que se encuentran trabajando en un Plan Provincial para el abordaje

de consumos problemáticos, para informar y concientizar a la población. **Entre Ríos**, destaca la puesta en valor de la temática en el COFESA, el trabajo mancomunado a través de redes intersectoriales y interjurisdiccionales, que tienen acciones con los municipios para profundizar y repensar el modelo de atención, que es necesario trabajar con los determinantes que inciden en ello y que la encuesta es importante a fin de contar con un diagnóstico.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, señala que se debe estimular la articulación intersectorial e interjurisdiccional, la cual conlleva más trabajo, pero es el camino que genera mejores resultados para un abordaje integral de la temática y para generar y retroalimentar información, que se deben trabajar los estigmas, articular SEDRONAR con establecimientos de salud, y que las realidades de las provincias son diferentes. De igual forma, resalta que se va continuar trabajando en el marco de la CONISMA, que se cerrará el año con un COFESA y COFESAMA, y que se deben generar mesas de articulación donde se sume la SEDRONAR.

Secretario de Calidad en Salud, Dr. Alejandro Collia, menciona tres líneas de acción que se están llevando adelante en el marco del abordaje de Salud Mental: que en el Consejo Nacional de la Vivienda se formalizó que el 3% de las viviendas de Casa Propia sean destinadas a la temática, que se está avanzando en las casas de medio camino y en la adecuación de monovalentes y polivalentes. **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, indica a las jurisdicciones que si tienen inconvenientes al respecto lo señalen a fin de avanzar, que hay 29 terrenos en 14 provincias para propiciar la ejecución de las casas de medio camino. **Salta**, informa que están esperando la aprobación de la casa de medio camino.

4.- Hacia la integración de los sistemas:

-Ejes estratégicos del Programa Nacional de APS. Dr. Fabián Puratich, Subsecretaría Integración de los Sistemas de Salud y Atención Primaria.

Presentación: Ejes de gobernanza en atención primaria de la salud, a cargo del Dr. Fabián Puratich, Subsecretaría Integración de los sistemas de Salud y Atención Primaria (Anexo VII)

Subsecretario de Integración de los sistemas de Salud y Atención Primaria, Dr. Fabián Puratich, da cuenta de las acciones que conllevan el Plan Nacional de APS, y del trabajo sobre la integración de los sistemas de salud y salud digital. **Representante OMS/OPS**, resalta y felicita el trabajo llevado adelante sobre la temática.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, remarca que se debe trabajar en función de los aportes de las provincias, teniendo en cuenta las particularidades de cada jurisdicción y la mirada de integración de los sistemas de salud, y agregando innovación. **Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani**, concuerda que, con los saberes de las jurisdicciones, se está dando el cuidado esencial a la APS.

La Pampa, refiere a que en su provincia el equipo de salud es heterogéneo y han hecho eje en telemedicina. **Santiago del Estero**, indica que en su territorio efectuaron una georreferenciación, y en función de ello han dividido a la provincia en siete regiones sanitarias y al área metropolitana la han organizado en siete microrregiones, han fortalecido el trabajo en red, asignado tecnología a cada agente sanitario y extendido la fibra óptica, todo lo cual les ha permitido conocer hacia dónde se dirige la población y las zonas blancas sin atención. En esa dirección, han organizado la APS en zonas rurales e incorporado a los agentes sanitarios de pueblos originarios. Por otra parte, comenta que hay sitios donde la salud depende

del Estado y que la pandemia dio muestra de la importancia de la APS. **Buenos Aires**, expresa que se debe discutir el modelo de atención de APS y sus beneficios para mejorar las líneas de cuidado, pensar en políticas de salud como estrategia de trabajo y en red, que en algunos sitios a veces hay falta de efectores y/u oferta pública, que en los centros urbanos los recursos humanos se van al sector privado, el cual no prioriza el APS, que el sistema del AMBA es inequitativo, dado que algunos tienen mucho acceso y otros no.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, comenta que se está yendo hacia la discusión de la integración del sistema de salud, temática que trasciende al Ministerio de Salud, que involucra a otras carteras de Estado, a universidades, a los efectores, entre otros. Indica que en la discusión también se deben definir propuestas que consideren el financiamiento y sumar a ella a otros actores, no solo nacionales sino también provinciales.

Córdoba, señala que se viene discutiendo la cuestión del financiamiento en distintos espacios, siendo un debate profundo que lleva su tiempo y donde cada mirada es muy valiosa, que se deben retomar las reuniones regionales, en tanto que en esos espacios se puede compartir miradas sobre gestión y financiamiento. **Entre Ríos**, remarca que es importante empezar la discusión, que APS atraviesa a todos los niveles de atención, que se debe centrar el posicionamiento sobre la salud como un derecho, que se debe pensar un modelo de gestión, financiamiento y atención. Refiere a la necesidad de revisar los planes académicos de las universidades y de reducir las brechas de desigualdad, que el primer abordaje de la pandemia se hizo a través de una estrategia de APS.

Subsecretaría Integración de los sistemas de Salud y Atención Primaria, Dr. Fabián Puratich, menciona que, si no se producen modificaciones en las currículas, seguirá todo igual, por ello se deben propiciar esos cambios, que desde el CoFeSa se ha marcado la agenda respecto a varias temáticas.

-Programas de Transformación Digital para garantizar la equidad en el acceso a la salud. Act. Rodrigo Kreiner, DN de Sistemas de Información Sanitaria y Cdr. Javier Turienzo, DN de Integración de Coberturas.

Presentación: Historia de salud integrada, a cargo del Act. Rodrigo Kreiner, Director Nacional de Sistemas de Información Sanitaria (Anexo VIII); Telesalud, APPs y salud digital, a cargo del Cdr. Javier Turienzo, Director Nacional de Integración de Coberturas (Anexo IX)

Chubut, agradece que su provincia haya sido parte de la prueba piloto y reconoce el trabajo llevado adelante por los equipos de salud y gabinete que lo propició. **Subsecretaría Integración de los sistemas de Salud y Atención Primaria, Dr. Fabián Puratich**, expresa que va a estar a disposición de todas las jurisdicciones que se quieran sumar, que lo presentado arrojará los datos necesarios para una mejor salud respetando la idiosincrasia del lugar. **Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani**, indica que hay un gran compromiso de todos por tender hacia una APS con calidad.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, resalta la importancia de ver cómo se puede recoger la información sanitaria relevante para la toma de decisiones y que la restructuración del organigrama del Ministerio de Salud va en la dirección de lo presentado. Remarca la necesidad de poner en diálogo a todos los centros de salud con todos niveles de atención e interoperar a los sistemas, y que se está trabajando en los marcos legales para que la aplicación sea accesible.

La Pampa, menciona que su provincia tiene historia clínica digital y una ley, que falta reglamentar. **Neuquén**, señala que cuenta con historia clínica digital desde hace diez años, ante lo cual, plantea la posibilidad de un acompañamiento diferencial para las jurisdicciones que ya cuentan con esa política pública, y que se presenta la problemática de disponibilidad de desarrolladores informáticos. **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, responde que se puede analizar alguna estrategia de apoyo. **Buenos Aires**, refiere que implica un cambio absoluto, necesario, maravilloso y que es un gran trabajo que se hace en APS para tener una herramienta colaborativa, que se podría acompañar la creación de carreras de informática de salud, como la Tecnicatura en Informática Aplicada a la Salud de la UNPAZ. **Secretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Monsalvo**, expresa que ha habido un cambio en la forma en la que se produce la información, que hay recurso calificado en Argentina, fuerza laboral que tiene que estar al servicio del conjunto y no de la individualidad de cada una de las jurisdicciones, que se debe trabajar la formación con las universidades.

-Seguimiento del Proceso de Integración: Presentación del Monitor Argentino de integración. Dr. Hilario Bielsa, Director de Estrategias de Integración de Coberturas.

Presentación: Monitor Argentino de integración, a cargo del Dr. Hilario Bielsa, Director de Estrategias de Integración de Coberturas (Anexo X)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, resalta el trabajo llevado adelante, la necesidad de monitorear, la expectativa de avanzar con la estrategia, y remarca que se trata de una herramienta viva que permitirá pensar diversas acciones. **Buenos Aires**, pondera la labor y la herramienta como fuente de información.

-Saneamiento y desarrollo de registros para la gestión, atención e investigación en salud. Trabajo articulado de las Secretarías de Equidad, Calidad y Acceso. Lic. Irene Roccia, DN de Articulación y Seguimiento de Políticas Públicas.

Presentación: Saneamiento y desarrollo de registros para la gestión, atención e investigación en salud, a cargo de la Lic. Irene Roccia, DN de Articulación y Seguimiento de Políticas Públicas (Anexo XI)

Sin comentarios específicos.

-El rol de la plataforma online de HPGD en la integración del sistema de seguridad social y la red pública de salud. Dra. Silvana Capitanich, Gerenta de Control Prestacional, Superintendencia de Servicios de Salud.

Presentación: El rol de la plataforma online de HPGD en la integración del sistema de seguridad social y la red pública de salud, a cargo de la Dra. Silvana Capitanich, Gerenta de Control Prestacional, Superintendencia de Servicios de Salud (Anexo XII)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, indica la necesidad de seguir avanzando, incorporando hospitales y potenciando y optimizando la herramienta.

Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz, resalta los logros del aumento del nomenclador, que se están por incorporar otras prestaciones como IVE y vacunación. Llama a las jurisdicciones a mejorar la inscripción, dado que solo se han registrado el 30% de establecimientos públicos, lo que conlleva a que solamente aquellos utilicen el sistema y la plataforma. **Gerenta de Control Prestacional de la Superintendencia de Servicios de Salud, Dra. Silvana**

Capitanich, refiere a sumar efectores, a que es una herramienta de construcción colectiva que se puede seguir mejorando, en la cual cada jurisdicción y hospital fue dando su devolución. **Buenos Aires**, remarca el desafío que implica su implementación, respecto a que pueda dialogar y articular con lo que sucede en las provincias, como por ejemplo el SAMO en esa jurisdicción.

5.- Propuesta para la habilitación de profesionales al uso de la salud digital y otras incumbencias nacionales. Dr. Claudio Ortiz, Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización.

Presentación: REFEPS Matrícula digital: licencia sanitaria federal, presentación a cargo del Dr. Claudio Ortiz, Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización (Anexo XIII)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, remarca que desde hace tiempo se está pensando en receta y matrícula digital y que lo presentado resulta una propuesta superadora. Resalta el consenso de avanzar en la propuesta para propiciar la firma de los Convenios de Fortalecimiento de la REFEPS en todas las jurisdicciones que aún no lo suscribieron, acompañar el proceso de instrumentación de Matrícula Digital, debiendo cada jurisdicción definir los criterios, normativa y reglamentación para su implementación en la aplicación Mi Argentina, y aprobar la creación de la Licencia Sanitaria Federal, a fin de identificar unívocamente al profesional de salud, integrar matrículas jurisdiccionales en una credencial única y favorecer la integración del sistema.

6.- Análisis de situación y propuesta para el sistema nacional de residencias. Dr. Claudio Ortiz, Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización.

Presentación: Plan de acción para el talento humano en salud, a cargo del Dr. Claudio Ortiz, Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización (Anexo XIV)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, indica que hay una multidimensionalidad de acciones que requieren atención, como el reclamo de los y las residentes por su salario y derechos, puesto que a largo plazo podrían faltar residentes y profesionales formados.

Buenos Aires, da cuenta que recientemente han modificado la ley provincial sobre las residencias, resaltando que las guardias pasaron de 24 a 12 horas, que hicieron una diferenciación entre quienes hacen guardias y quienes no, estableciendo el pago de plus por guardia y otro por establecimiento, que han hecho hincapié en el proceso formativo. Remarca que es necesario cambiar las condiciones laborales y felicita la labor de la Comisión de Talento Humano. **Neuquén**, consulta si lo presentado alcanza al sector privado, y el **Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz**, responde que es para la totalidad de los y las residentes, por lo que se debe convocar también a ese sector. **Jujuy**, da cuenta que en su territorio ha experimentado un incremento del 300% en el ingreso de residentes, resaltando la importancia de la mejora en las condiciones de trabajo y de las incumbencias, puesto que aquellos optan por otros trayectos formativos, y de la inclusión en la ley provincial de un cupo de vivienda para favorecer la radicación.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, refiere a que la participación y la mirada de los subsectores enriquece la discusión, que si se avanza en un proyecto de ley que sea un salto de calidad para los y las residentes, seguramente prospere.

7.- Varios

Abordaje integral de dengue - campaña 2022 y 2023

Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli, informa que próximamente comenzará la campaña 2022/2023 para el abordaje integral de dengue, que es importante reforzar y coordinar las acciones preventivas, que se está relevando la necesidad de reactivos de laboratorios para poner a disposición de las jurisdicciones a fin de efectuar la detección oportuna por diagnóstico.

Inversión en consultorios odontológicos.

Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli, comparte información respecto al avance de inversión e instalación de 298 consultorios odontológicos en todo el país, poniendo en relieve la importancia de la salud bucal y la conservación de las piezas dentarias por cuestiones de alimentación y de autoestima.

Avance de Derogación de las Resoluciones Ministeriales

Titular Unidad Gabinete de Asesores, Sonia Tarragona, informa que, respecto del avance sobre la derogación de las resoluciones ministeriales, se encuentra en la etapa del circuito administrativo jurídico y la próxima semana saldrían las derogaciones.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, manifiesta orgullo por las políticas desafiantes que se plantean en el CoFeSa. Agradece y pone en valor al personal de salud. Recuerda que al día siguiente se realizará el lanzamiento, junto al Presidente de la Nación, del Plan de Conectividad para 1600 CAPS del país.

PRÓXIMO ENCUENTRO

La próxima reunión del CO.FE.SA tendrá lugar el día 11 de noviembre de 2022 en modalidad virtual.

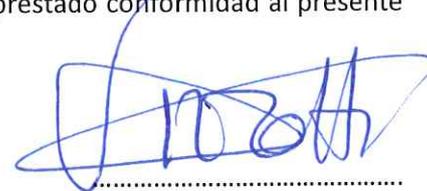
CONCLUSIONES

Tema	Conclusiones/Acuerdos
<p>Campaña Nacional de Seguimiento de sarampión, rubéola, paperas y polio. Avance de coberturas y cumplimiento de metas</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar una carta abierta a la comunidad desde COFESA, expresando la necesidad de acelerar el proceso de vacunación, enfatizando su obligatoriedad, focalizando en el riesgo de la baja cobertura, poniendo en valor a los equipos de salud y el avance de la campaña en las jurisdicciones. -Robustecer la articulación con socios estratégicos de la sociedad científica y las organizaciones de la sociedad civil, para que coadyuven en la implementación de la campaña. -Continuar trabajando en generar acciones conjuntas y concretas en pos de alcanzar la meta de cobertura poblacional propuesta. -Considerar la posibilidad de extender el periodo de la campaña de vacunación.
<p>Plan de vacunación contra el COVID-19</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Avanzar en la recomendación de la CoNaln, de incrementar la cobertura del primer y segundo refuerzo de la vacuna contra COVID-19 y habilitar el tercer refuerzo de vacuna, priorizando a la población con factores de riesgo y habiendo transcurrido 120 días o más del segundo refuerzo.
<p>Estrategia nacional de digitalización de certificados vitales</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Avanzar en la implementación de la estrategia nacional de digitalización de certificados de hechos vitales, para dotar de agilidad, transparencia y accesibilidad a dichos documentos. -Destacar la importancia del procesamiento de datos como herramienta estadística y de gestión, como insumo para la toma de decisiones. -Abordar de forma mancomunada la profundización de la temática en las jurisdicciones, teniendo en cuenta sus particularidades e idiosincrasias. -Acompañar el proceso de transición hacia un sistema integrado y digitalizado de información y la adherencia de los equipos de salud a la estrategia.
<p>Salud Mental</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar la implementación del programa para el Fortalecimiento de la red asistencial en la atención integral de los consumos problemáticos. -Fortalecer y/o Implementar Mesas Jurisdiccionales en todo el territorio nacional, para diseñar de manera colaborativa estrategias para la integración de las políticas públicas en Salud Mental y Consumos Problemáticos. -Poner en valor la Encuesta Nacional sobre Consumos y Prácticas de Cuidado de la Sedronar. -Estimular la articulación intersectorial e interjurisdiccional, junto con la Sedronar, a fin de tender a la generación y retroalimentación de información para el abordaje de la temática.
<p>Hacia la integración de los sistemas</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Seguir discutiendo la integración del sistema de salud, teniendo en cuenta las particularidades de cada provincia, considerando los ejes estratégicos del Programa Nacional de APS. -Avanzar en la implementación del Programa de Transformación Digital, a fin de que todas las jurisdicciones puedan contar con la Historia de Salud Integrada. -Acompañar la implementación de Plataforma Salud Digital y la APP cuidar, con el propósito de fortalecer el acceso a la salud integral e integrada de la población.

Tema	Conclusiones/Acuerdos
	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyar la puesta en marcha del Monitor Argentino de integración, con el propósito de dar seguimiento al proceso de integración de los sistemas. -Resaltar la importancia de la integración progresiva de los diferentes registros jurisdiccionales y de la información de los tres subsectores del Sistema Sanitario. -Fomentar el registro de efectores HPGD y obras sociales en la plataforma online de pago de facturas de prestaciones realizadas, por su transparencia, agilidad y accesibilidad.
<p>Propuesta para la habilitación de profesionales al uso de la salud digital y otras incumbencias nacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Propiciar la firma de los Convenios de Fortalecimiento de la REFEPS en las jurisdicciones que aún no los suscribieron. -Acompañar el proceso de instrumentación de Matrícula Digital, debiendo cada jurisdicción definir los criterios, normativa y reglamentación para su implementación en la aplicación Mi Argentina. -Aprobar la creación de la Licencia Sanitaria Federal, a fin de identificar unívocamente al profesional de salud, integrar matrículas jurisdiccionales en una credencial única y favorecer la integración del sistema.
<p>Análisis de situación y propuesta para el sistema nacional de residencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Reforzar la participación en la Comisión de Talento Humano para avanzar en el armado del Plan Federal de Talento Humano (marzo 2023) -Adherir en la autoevaluación obligatoria de todas las residencias del país hacia la certificación de especialistas (integración de residencias, mejora de registros y homologación de nomenclaturas). -Trabajar para contar con programas basados en APROC y permitir la articulación con el grado (acortar las residencias). -Fortalecer el examen único mediante la reformulación del instrumento e incorporar a todas las jurisdicciones. -Revisar nuevos modos de fortalecer el financiamiento y aperturas de residencias. -Adherir a la articulación con las universidades y a los convenios que permiten implementar incentivos en APS y SMC. -Trabajar para hacer cumplir normativas, protocolos de violencia y derechos.
<p>Varios</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar la campaña 2022-2023 para el abordaje integral de dengue, próxima a comenzar. -Poner en valor la inversión e instalación de 298 consultorios odontológicos en todo el país, por su la importancia para la salud bucal.

CONFORMIDAD DEL ACTA

Se deja constancia que los ministros y las ministras de todas las jurisdicciones han prestado conformidad al presente acta.



Dra. Carla Vizzotti
Ministra de Salud de la Nación